

# **Implicancias teórico-políticas de las diversas perspectivas de análisis sobre “el territorio” en el ejercicio profesional del Trabajo Social argentino**

---

Laura Massa<sup>1</sup>

## **Resumen**

El presente artículo pretende constituirse en una sistematización inicial de las tendencias analíticas que sostienen (no siempre explícitamente) los argumentos más difundidos respecto del concepto de territorio en el Trabajo Social contemporáneo argentino, con el fin de elucidar las implicancias que conllevan en el desarrollo de los procesos de intervención profesional según las opciones teórico-políticas en disputa que las sustentan.

## **Palabras claves:**

Territorio - Trabajo social - Teoría social - Procesos de intervención

## **Summary**

This article tries to be an initial systematization of the analytical tendencies that sustain the most widespread arguments about the concept of territory in Argentine contemporary Social Work, in order to elucidate the implications that entail in the development of the professional intervention processes according to the theoretical-political options that sustain them.

## **Keywords:**

Territory - Social work - Social theory - Intervention processes

## **Introducción**

La categoría de territorio, desde hace algo más de dos décadas, se ha constituido en una palabra que aparece y reaparece en el Trabajo Social, muchas veces sin explicitación de su contenido, de su orientación teórico-política, o sus aportaciones al desarrollo de los procesos de intervención; y eso hace que se formalice como una categoría homogeneizadora, cuando no lo es.

De hecho, la presencia de “ideas” vinculadas a este concepto es recurrente en Trabajo Social, desde la mitad del siglo pasado, cuando de la mano de la planificación normativa de la intervención social, se despliega el llamado “Trabajo Social comunitario”.

Como las categorías no son neutras, sino que expresan opciones teórico-políticas, el intento de sistematizar las diversas líneas analíticas en las que es posible organizar en términos conceptuales las perspectivas en torno al territorio, nos permite pensar cuales

---

<sup>1</sup> Profesora, investigadora y extensionista. Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (Bs As) y Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (Bs As).

son las implicancias que éstas poseen en las lógicas de los procesos de intervención profesional.

Esto es de relevancia en tanto el territorio se nos presenta como un “nivel de intervención”, una “moda”, como algo dado, que está ahí de forma tan cotidiana que ni reparamos en él (su génesis, su lógica, sus dimensiones, sus relaciones de fuerza, sus límites y posibilidades para garantizar la reproducción de la vida de las personas); o bien muchas veces se reduce a “caminar el barrio”, a fijar una mirada romantizada de los anclajes socio-espaciales en los que se desarrolla – y que configuran – la vida cotidiana, o se homologa a la implementación de las políticas sociales.

Hay algunas tendencias respecto de la categoría de territorio que no terminan de estar condensadas, que no expresan explícitamente en qué andamiaje de la teoría social se asientan, sino que aparecen “vinculando” distintas perspectivas, muchas de las cuales son contrapuestas. Esto genera una escisión entre “los conceptos” y las opciones ético-políticas que orientan las matrices teóricas de los que esos conceptos forman parte.

Y, como entendemos que la explicitación de dichas orientaciones es un ejercicio ético, de honestidad intelectual, es que tomamos el desafío de iniciar este proceso de sistematización, el cual nos ha permitido hasta el momento identificar tres tendencias analíticas en torno a la categoría de territorio: **ámbito de intervención del Estado, condición y expresión de la ley general de la sociabilidad capitalista patriarcal, esfera de acción de sujetxs colectivxs.**

Por supuesto que existen particularidades al interior de cada una de estas tendencias, de las cuales también –aunque de forma inicial- pretendemos dar cuenta, ya que las mismas hacen su aportación a proyectos socio-profesionales diversos.

## **Tendencias analíticas en torno al territorio**

### **1. El territorio como ámbito de intervención del Estado**

En los desarrollos conceptuales enmarcados en esta perspectiva, el territorio se conceptualiza como la combinación de una dimensión espacial (cuya retórica refiere mayoritariamente al aspecto geográfico), una dimensión social, dada por las relaciones que las personas o grupos establecen entre sí, y una dimensión simbólica, que se vincula a las representaciones en torno a lo anterior y expresaría un aspecto específico del territorio, que es la territorialidad, es decir, la identificación que las personas tienen con él.

Esta perspectiva se asienta en los lineamientos teóricos de la “Ecología Urbana de la escuela de Chicago”, que se desprende –en términos de la teoría social- de los aportes fundamentalmente de Durkheim y, en menor medida, de Max Weber.

Uno de sus referentes indiscutibles es Robert Ezra Park (1864-1944), quien plantea que la ciudad es un “laboratorio social” en el cual se pueden analizar tanto los problemas de desorganización social como las tipologías sociales novedosas que surgen a partir del crecimiento desorganizado de las ciudades. Los estudios sobre el espacio se centran fundamentalmente en las grandes ciudades, entendidas como una dualidad entre indolencia/desarraigos a la vez que mayor libertad. Es decir, la ciudad puede ser analizada en sus aspectos morales, morfológicos, diferenciación social, división del trabajo, etc. a fin de desarrollar reformas sociales que favorezcan, organicen y se

orienten al progreso<sup>2</sup>; tanto es así que, en los desarrollos de Park, la correspondencia entre los planteamientos ecológicos y la economía neoclásica son indiscutibles, ya que comparten el mismo sujeto analítico (individuo=homo economicus) y las nociones de competencia-equilibrio. Entiende que las ciudades son un paisaje fragmentado en sectores diferenciados, que surgen espontáneamente y pueden explicarse por la “fuerza natural” (competencia) entre individuos.

En el estudio del espacio desde la lógica de la Escuela de Chicago se identifican dos líneas de estudio. Por una parte, la conocida como “aproximación cultural”, que se propone estudiar los modos de vida urbano y las “sub-culturas” de la ciudad; donde la segregación socio-espacial es resultado inherente del progreso, la globalización etc. Por otra parte, se encuentran los “Estudios de Comunidades”, vinculados al interaccionismo simbólico, y desarrollados fuertemente desde las aportaciones de la antropología, donde la segregación se refiere a un producto urbano definido por límites reales o imaginarios, una diferenciación social excluyente, la identidad de ese espacio y cohesión interna.

A partir de estos elementos, podemos expresar que en esta perspectiva aparece fuertemente la afirmación de que el territorio es el espacio de lo cotidiano, debido a que las personas operan individualmente, y si lo hacen colectivamente es porque esto es más beneficioso. Es decir, aparece -aunque no de forma explícita- una equiparación entre cotidianeidad e individualidad. Y así es que las afirmaciones recuperan la pequeña escala, es decir una dimensión “micro” social (barrio/grupo de barrios/una región) enmarcada por una coyuntura socio-política particular -lo macrosocial- que opera como telón de fondo.

Esta tendencia entiende que es necesario organizar, regular y ordenar las relaciones entre las personas, los grupos y el entramado institucional, dado que aparecen conflictos que tensionan e, incluso, ponen en jaque, la cohesión social.

Es por ello que es una tendencia que centralmente considera la intervención del Estado en los territorios locales, y revaloriza los procesos de descentralización de la política pública -específica y especialmente, la política social- desarrollados durante la década del '90 del siglo pasado y sostenidos y profundizados en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Con el hincapié en la intervención del Estado, esta tendencia no desconoce la existencia de “problemas sociales” ni de conflictividad, pero a ella subyace el supuesto de que la separación de la vida social en esferas (el mercado por un lado, y “lo social” por el otro) es la manera más eficaz de generar procesos de desarrollo de las personas, entendiendo que lo que es necesario resolver es la inclusión de las mismas.

Esto que se logra a partir de, por una parte, subdividir el territorio en unidades pequeñas, por eso la escala de intervención es, una persona en relación, como máximo,

---

<sup>2</sup> Es clarísima la referencia de esta tendencia analítica sobre el territorio a los lineamientos establecidos por la “epopeya progresista”, que configuran hasta nuestros tiempos las intervenciones desarrollada por los Estados en el periodo del capitalismo monopolista. Para ampliar esta línea de análisis se sugieren las lecturas de:

-Netto, José Paulo (1992) Capitalismo monopolista y servicio social, Brasil: Ed. Cortes

-Topalov, Christian (1990) “De la “cuestión social” a los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX”. Disponible en [http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%20\(2004\).pdf](http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%20(2004).pdf)

a su barrio. Por otra parte, el aumento de la eficacia de las intervenciones, se centra en vincular la falta de inclusión (en el aspecto o la dimensión que fuere) con un plan, programa o proyecto y la vez de promover la participación de las personas como requisito para acceder a los recursos de esos planes, programas o proyectos.

Es una perspectiva que entiende la importancia de las identidades locales, en algún sentido criticando los procesos de globalización y las necesidades de des-colonización (como Boaventura de Sousa Santos; Eucides Manle, entre otros) y, por otra parte, pensando estrategias de inserción en ese escenario global.

El Estado es entendido como garante del bien común, que desarrolla funciones vinculadas a “la intervención en lo social” con la finalidad de ordenar y cohesionar a la sociedad. Es decir, se reconoce que existen efectos negativos de la dinámica societal sobre los que es necesario intervenir. Para ello, asume un rol positivo de “cohesionador” a partir del desarrollo de herramientas estandarizadas, desde un lugar “intermedio”, “neutral”, “técnico” frente a la conflictividad.

Y ello es así, porque el Estado va a orientarse por un principio de solidaridad transclasista, a partir de comprender que la sociedad se estructura según sectores por nivel de ingreso, independientemente de la dinámica por la cual se obtengan los mismos. En síntesis, se articulan respuestas frente a la conflictividad social, o frente a los efectos negativos de la dinámica societal que se encuentran desprovistas de su contenido económico, y se respaldan en categorías de alto contenido moral, que enuncia la búsqueda del “bien común”.

Esta forma de entender al Estado, como ordenador y organizador de “lo social” (lo económico para esta perspectiva de análisis lo resuelve el mercado) en la formalización de una igualdad jurídica de la que se derivan líneas de acción que se efectivizan en las políticas sociales. Es por ello que se vincula a todos los desarrollos conceptuales en torno a la planificación territorial y la gestión asociada.

En esta tendencia analítica es posible identificar diversos matices con esta misma matriz teórica:

**1. 1. Ordenamiento territorial:** el autor de referencia es Massiris Cabeza (2008 y ss) y centra su aportación en que el territorio permite garantizar “gobernanza”, equidad y cohesión social fortaleciendo la relación entre sociedad y naturaleza a partir de la capacidad de los actores estatales de construir gobernabilidad a fin de ordenar en términos eficientes el territorio.

Quien garantiza el ordenamiento territorial es el Estado en una lógica de “cohesionador” expresado en la “cercanía con las personas”, lo cual se va a traducir en los dispositivos que el mismo va a implementar para generar esa “integración” con una lógica de accesibilidad geográfica muy marcada.

Se propone armonizar las acciones sectoriales y territoriales con la finalidad “de ordenar la ocupación humana y el uso que la sociedad le da al territorio” ya que mientras más humanizado está el territorio, “más complejo sería su ordenamiento pues más diversos y contradictorios serían los intereses en juego y las divergencias frente a la imagen objetivo o modelo territorial futuro a lograr” (Massiris, 2008; 2).

Para lograr este modelo de territorio ordenado, se hace necesario desarrollar una planificación de la intervención del Estado que sea “coordinado, estratégico y democrático”, donde las personas afectadas participen activamente en la resolución de

sus problemas. El principal instrumento para lograrlo, son los proyectos transversales, que articulen los planes, programas o proyectos existentes.

No es que se desconoce la sectorización de las intervenciones, pero propone resolverlas con la articulación generada por un “meta programa” que articule programas. No pone en tensión distintos territorios, ni diversos niveles estatales ni actores diversos. Parte de una idea de homogeneización que siempre es perfectible.

**1.2. Gestión de la proximidad:** en esta perspectiva encontramos los aportes de Sack (1980 y ss), Andrea Catenazzi (2003 y ss), Chiara, Da Representacao, Di Virgilio (2006 y ss), entre otros autores.

En el proceso de conceptualización de la gestión próxima, entendida como proximidad tanto geográfica como administrativa se reconocen elementos estructurales que inciden en territorios particulares, acotando ese proceso a pensar la intervención del Estado, asimilando territorio a barrio/ área programática. La idea de territorio y su sentido de pertenencia a él, es decir, la territorialidad, emergen con los procesos descentralización y focalización de la acción del Estado, que se configura a partir de su doble proceso de penetración-retirada. La retirada se explicita en el corrimiento del Estado en la provisión de equipamientos colectivos hacia el sector privado, donde se privatizan los “servicios públicos” y el Estado no gestiona, pero subsidia, tales como instituciones educativas confesionales, empresas de colectivos, alumbrado urbano, etc. A su vez, la penetración del Estado ocurre en el marco de la descentralización, donde su presencia se desplaza en los territorios. Este proceso es contradictorio, pero simultáneo.

Así como la perspectiva del ordenamiento territorial plantea que hay una fuerte relación entre sociedad y naturaleza, la gestión de la proximidad va a enfatizar la relación territorio – política, a partir de la cual plantea que el primero es espacio en disputa por actores que coyunturalmente expresan determinadas resistencias, alianzas, relaciones de fuerza. Para esta perspectiva, la acción territorial se referencia a la capacidad que se tiene de influir sobre un área, y controlarla, por cuanto el análisis de las relaciones de fuerza está presente, en tanto la pertenencia a grupos sociales con diferente capacidad de acumulación de poder/información/recursos es lo que les permite operar en esa área. Es decir, se reconoce que existen otros actores que intervienen en los procesos, pero desde donde se interviene es desde el Estado o en forma co-gestionada con él.

A su vez, se entiende que el territorio está compuesto por aspectos materiales y simbólicos y se identifican planos de análisis estructural (configurado por los procesos de urbanización), político-jurisdiccional (vinculado a las divisiones formales del territorio) y cotidiano (referido a los recorridos que realizan las personas) pero en términos de actuación y articulación de niveles, se centra en los dos últimos.

Es decir, que el territorio es un componente clave en el régimen de implementación de dispositivos que den respuesta a los “problemas sociales”, y esos dispositivos se particularizan en la dinámica específica de su implementación.

Como su nombre lo indica, esta perspectiva apuesta a generar una cercanía institucional y geográfica, es la presencia del Estado en la vida cotidiana de la población y, por lo tanto, la descentralización de la política social es un aspecto positivo en la lógica que adquieren estas intervenciones del Estado.

**1.3. Desarrollo local:** como concepto, aparece en la década del '90 del siglo pasado, con la reconversión de las funciones del Estado y el re direccionamiento de sus

intervenciones (privatización, focalización, descentralización) y la profundización del desempleo y desmantelamiento de la estructura productiva del país. Surge a partir de la mixtura entre “desarrollo” (despliegue de capacidades económico-sociales) y “local” (una “porción” de algo más amplio). Se vincula al “emprendedorismo” y al “empoderamiento” (sobre todo de las mujeres en situación de pobreza) propuesto por las directrices de los organismos internacionales (centralmente, el Banco Mundial).

En términos de intervenciones del Estado, tuvo su auge entre 2003 y 2009 a partir de lineamientos y financiamientos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Es una propuesta que apunta a modificar las dificultades en la estructura productiva, a partir de mejorar las cadenas de valor de los productos, ya que a mayores beneficios habría mejoras en las condiciones de vida de las personas. Para eso se hace necesaria la generación de concertaciones entre “agentes socioeconómicos” locales, tanto públicos como privados, a fin de sinergizar, potenciar los recursos endógenos, propios de ese territorio. La premisa de la propuesta es combinar el desarrollo productivo y la inclusión social, articulando la idea de desarrollo propia del territorio en consonancia con el lineamiento a nivel nacional (esto es, sería un proceso endógeno pero no aislado, sino que requiere de articulaciones entre jurisdicciones y de inversiones tanto públicas como de privados).

## **2. El territorio como condición y expresión de la ley general de la sociabilidad capitalista patriarcal**

Esta tendencia analítica en torno al territorio se centra en los aportes de la sociología urbana marxista y de la geografía crítica urbana, de cuño marxista. Desde ella podemos decir que existe una división social, técnica, sexo-genérica pero también espacial del trabajo socialmente necesario.

A partir de categorías como “segregación urbana” (Henri Lefevre, 1989 y ss; Jean Lojkin, 1998 y ss; Manuel Castells, 1988 y ss), “acumulación por desposesión” (Harvey, 1986, 2006, 2014, entre otras publicaciones), “configuración espacial” (Milton Santos, 1979 y ss) o directamente “urbanización capitalista” (Topalov, 1979 y ss) se entiende que este proceso de desigualdad se produce, configura y la vez manifiesta a escala socio-espacial; por ello puede entenderse como una condición sine qua non para garantizar los procesos de producción y reproducción societal, a la vez que se constituye en manifestación de la “cuestión social”, al convertirse en una expresión de lógica general de nuestra sociedad.

Para esta tendencia, no hay manera de dar cuenta de los territorios singulares sino se reconstruye la dinámica en la que se dan los procesos de urbanización en una sociabilidad constitutivamente desigual, entendiendo que la contradicción capital-trabajo adquiere una dimensión espacial.

El resultado de esta contradicción se cristaliza en la geografía: la tierra es una mercancía y por ende, se expresa en el desigual acceso al suelo (hábitat, equipamientos colectivos, acceso a la vivienda), esto es, en usos del espacio para los procesos de reproducción de la vida en contradicción con los de reproducción del capital.

El espacio -en cada coyuntura histórica- concentra capital acumulado por procesos de producción de valor anteriores, a la vez que concentra experiencias y tensiones en la disputa por esa forma de producción.

Es decir, el paisaje urbano produce, reproduce y expresa una forma particular en que ocurre la división social y sexo-genérica del trabajo y con un ordenamiento de las actividades cuya jerarquía está establecida por los lineamientos generales del modo de producción en que vivimos, razón por la cual, las contradicciones que estructuran la sociedad capitalista-patriarcal se cristalizan en la geografía (Harvey (2014).

A partir de ello, la desigualdad espacial -repetimos, como aspecto de la desigualdad estructural- va a configurarse en términos objetivos y subjetivos.

Es decir que, así como se evidencian accesos/inaccesos diferenciales a las posibilidades de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios, también lo será clave de determinada subjetividad. Esto no es sino otra forma que decir que la subjetividad (entendida como una síntesis de las condiciones, las determinaciones sociales, políticas, económicas, culturales en los que se produce la socialización), tiene carácter de género-clase.

Con especial énfasis en las últimas dos décadas, asistimos a un proceso de comprensión que la desigualdad en la producción, acceso y uso del espacio no está configurada solamente por la desigualdad de clases, también lo está, con mismo énfasis, y de forma articulada, por la desigualdad de género. Es decir, los conflictos a escala espacial – coyuntural son los intentos de la clase dominante para controlar y de la clase dominada para emanciparse, por cuanto los territorios no solo configuran/son configurados por las prácticas que se desarrollan, sino que las características del territorio generan subjetividades particulares.

Esta perspectiva nos permite pensar el territorio como una categoría mediadora entre “cuestión social” y vida cotidiana, para la cual, el rol del Estado, orientado a “gestionar” la conflictividad social materializa en su intervención en un espacio de disputa. El principio en que se asienta esta perspectiva es el de contradicción-lucha de clases expresada en las condiciones de producción del espacio.

Podemos identificar algunas particularidades en esta tendencia analítica:

### **2.1. Segregación urbana en el pensamiento marxista europeo.**

Con las referencias teóricas indiscutibles de Lefevre, Lojkine y Castells, imbricados en la sociología urbana marxista, se acuña la categoría de segregación urbana, que se define como la “forma” que adquiere la organización del espacio en el modo de capitalista.

Para el primero, esta organización del espacio se produce socialmente, partir de tres aspectos: la transformación del espacio en una mercancía, el acceso socialmente diferenciado al espacio urbano entre las clases sociales (en detrimento de las condiciones de vida de la clase trabajadora) y una apropiación subjetiva del espacio según sus condiciones de producción.

Esto va a dar lugar a una cotidianeidad mediada por las relaciones existentes entre las personas, la clase social a la que pertenece y el medio en el que habita.

Así, la segregación urbana es un fenómeno socio-espacial, basado en las relaciones sociales que se establecen para producir las condiciones materiales y subjetivas de existencia en un territorio desigualmente equipado y diferencialmente simbolizado.

La producción social del espacio es un hecho intrínsecamente político contradictorio al estar configurado por la génesis misma de una sociabilidad organizada en clases sociales (así, la producción y apropiación del espacio lleva implícita la conflictividad social), por cuanto la segregación urbana es el proceso de acceso desigual de las diferentes clases sociales a la ciudad y tomando como argumentación central el acceso

que tienen las diferentes clases sociales a los medios de consumo colectivo y a su localización espacial en la ciudad. El gran aporte de Lojkine es el análisis del papel que cumplen las políticas urbanas en la estructuración del proceso de segregación urbana, así como la red de transporte y el acceso a la vivienda. Sostiene que las políticas urbanas tienden a configurar y acentuar la segregación espacial en la medida en que permiten una forma de organización de la ciudad caracterizada por el distanciamiento espacial de los diferentes grupos sociales impactando, por supuesto, de forma negativa sobre las condiciones de vida de la clase trabajadora por los costos que implica trasladarse o por los costos para la salud por la calidad habitacional.

Manuel Castells es un autor a quien se le reconoce el mayor aporte en términos de precisiones conceptuales de la categoría de segregación urbana y cuyos aportes más han impactado en América Latina (en autores tales como Milton Santos). Para él, la segregación urbana se vincula a, en primer lugar, la separación espacial de las diferentes clases y estratos sociales. Por otra parte, al acceso desigual a los medios de consumo colectivo que tienen estas clases sociales y, tercero, por la forma en que las políticas urbanas (especialmente las de la vivienda) contribuyen a generar, acentuar y consolidar el acceso desigual y diferenciado la ciudad; impactando negativamente en la clase trabajadora y beneficiando a la clase dominante.

Es decir, la segregación urbana es un efecto de la distribución espacial de la riqueza socialmente producida entre los sujetos, que esto no es inmutable, sino que es la lucha social por la apropiación del espacio urbano lo que va a dar lugar a fenómenos cambiantes en los procesos de segregación urbana.

## **2.2. Segregación urbana, desigualdad espacial y configuración espacial: la mirada desde América Latina.**

Los estudios sobre la producción social (desigual) del hábitat tienen, por supuesto, sus referencias en América Latina. Sus aportes conceptuales se inscriben en la matriz teórica marxista, recuperando las particularidades regionales, a partir de la comprensión de que el colonialismo en la región es una expresión del imperialismo.

Como una de las referencias más importantes, tenemos a Milton Santos fuertemente influenciado por de Lefevre y Castells, aunque no solamente por ellos. Desde inicio de los '80 del siglo pasado, propuso realizar una distinción entre formaciones sociales y modos de producción. Mientras que estos últimos son las posibilidades de realización de la vida social, las segundas son las lógicas ya constituidas de la vida social, que también son espaciales. Es en función de ello que propone realizar los análisis del espacio a partir de las formas espaciales, sus funciones y los procesos sociales, en una dinámica universal- singular. Esto es, a partir de la valorización del capital -y la constitución del espacio como una mercancía, es que se desarrollan estrategias de promoción de actividades con intensidad de uso de capital o de fuerza de trabajo, que lleva a buscar nuevas regiones, las cuales, según sus características singulares, comporta una capacidad diferencial para el proceso de valorización del capital.

En este sentido, para Santos, la urbanización capitalista es el “resultado de la especialización capitalista del espacio total” (2003; 149), que, con expresiones propias del capitalismo tardío en la región, va a configurar la división social y territorial del trabajo, cuyas tensiones serán reguladas por la acción del Estado, quien, por medio de estrategias de planificación urbana, reasegurará espacios para la continua valorización del capital.

Otro autor de gran relevancia es el venezolano Luis Fernando Chaves, que va a argumentar la tesis de que la urbanización, y la ciudad como su producto más acabado, son los ámbitos espaciales de la acumulación capitalista. El espacio genera diversos niveles de acumulación de capital en términos de escala socio-espacial que, a su vez configura las posibilidades de producción y reproducción del espacio en función de la organización sexo-genérica y de clase de la división del trabajo.

Lobato Correa es un autor brasileño, que combina los aportes de Lefebvre y Castells con los de Milton Santos. Para él, la ciudad es un espacio urbano compuesto de formas (usos del suelo) y funciones (actividades de producción y reproducción); que expresan las estructuras y los procesos sociales capitalistas tanto pasados como presentes, los cuales son re direccionados o reproducidos por las luchas sociales.

Para estos autores, la pobreza (las condiciones indignas de vida y de trabajo) de la clase trabajadora, así como las condiciones habitacionales (vivienda y hábitat) son las expresiones más crudas de la segregación, que se particulariza en función de las especificidades socio-espaciales.

Otra línea de relevancia del estudio del espacio en América Latina se vincula a los movimientos sociales que disputan por el uso y acceso al hábitat, que recuperaremos en la tercera tendencia analítica propuesta en este artículo.

### **2.3. Procesos de globalización y acumulación por desposesión**

Con el auge del neoliberalismo como modo de concebir las intervenciones del Estado y las lógicas de acumulación de capital que se dan en América Latina desde fines de los '70 del siglo pasado, pero que se profundizan desde los '90 a la actualidad, y con la postmodernidad como forma de hipostasiar los relatos y las subjetividades por sobre las condiciones materiales de existencia; la sociología urbana marxista es fuertemente desestimada.

El autor de mayor influencia en nuestra región en esta línea de análisis, para quienes resisten en ella, es David Harvey.

El capitalismo sobrevive a través de la producción del espacio (o sea, vía el imperialismo) pero para eso hay que poder dar cuenta de lo que el pensador llama "ajustes espacio-temporales" y del rol que estos desempeñan en las contradicciones internas de la acumulación de capital. Para intentar aclararnos, el capitalismo genera crisis de sobreacumulación, que se expresan como excedente de capital y de fuerza de trabajo, y pueden explicarse por medio de la caída de la tasa de ganancia. Para reabsorber ese excedente aparecen la expansión geográfica y la reorganización espacial como opciones de acumulación. En la búsqueda por resolver la sobreacumulación, es que se genera "acumulación por desposesión".

Este proceso se caracteriza por las lógicas propias de la acumulación de capital, específicamente prestando atención a los ataques llevados a cabo por la especulación (en general y financiera en particular).

Para poder identificar las formas en que se particulariza la acumulación por desposesión en los diferentes espacios, es necesario reconstruir los movimientos del poder mundial -concretamente del imperialismo-, lo cual nos permite caracterizar el capitalismo contemporáneo y su impacto en términos espaciales; tales como las crisis de bolsas de valores en los centros de poder y su impacto en los lugares de dependencia, a la que suma otros mecanismos, tales como el énfasis en los derechos de propiedad intelectual vinculados a la naturaleza -patentes de semillas, por ej-, la biopiratería, robo

de stock mundial de recursos genéticos, la depredación de los bienes ambientales globales, la proliferación de la degradación ambiental, etc., que dan cuenta de la total transformación de la naturaleza en mercancía.

El Estado favorece estos procesos de desposesión, los cuales, a su vez, están provocando amplia resistencia. Esto se expresa en la contradicción acumulación por desposesión-reproducción ampliada de la vida.

Si bien el primer polo de la contradicción “va ganando”, hay una acumulación de fuerzas opositora a la profundización de la acumulación por desposesión (con formas de lucha de clase radicalmente distintas a las clásicas luchas proletarias vinculadas a la reproducción ampliada).

#### **2.4. Los aportes del feminismo marxista a la desigualdad espacial:**

Hay variados aportes -en una bastedad de apoyaturas teóricas- en torno a la comprensión de la desigualdad de género, por eso entendemos que es más adecuado hablar de feminismos en plural.

En lo que al tema del territorio respecta, también esta pluralidad se hace presente, así, sin intención de ser reduccionista y comprendiendo que en las tendencias analíticas sobre el territorio aparece la cuestión de género, recuperamos la que vincula la desigualdad de género como uno de los aspectos socio-económicos y políticos de la desigualdad estructural y que analiza el espacio también en esa línea.

En primer lugar, las aportaciones se enmarcan en comprender que el capitalismo es patriarcal, o bien que el patriarcado es capitalista y que, por tanto, se configura de manera particular en cada modo de producción<sup>3</sup>, siendo inseparable, en la sociabilidad capitalista la explotación por clase y por género y, en ese sentido, si el espacio recupera la dinámica de contradicción entre valorización del capital y reproducción ampliada de la vida, somos las mujeres y disidencias -en particular las pertenecientes a la clase que vive y necesita vivir del trabajo- las que concentramos mayor opresión sobre la subjetividad, los cuerpos y los usos del espacio.

Si tenemos en cuenta que la vida cotidiana es el espacio para desarrollar acciones de reproducción material y espiritual, que somos las mujeres las encargadas de ello en función de la división sexo-genérica del trabajo, que las acciones de reproducción se concretizan en un tiempo/espacio, que el espacio es la síntesis de la dinámica societal, la máxima que define esta línea de análisis podría ser “el territorio tiene género”.

En los debates existentes al respecto aparecen tres pilares fundamentales en la reflexión: la totalidad cuerpo-tierra-territorialidad como ámbito prioritario de las resistencias feministas; procesos de re patriarcalización de los territorios a partir de prácticas extractivistas (que no son sino la expresión de la reorientación de la sobre acumulación planteada por Harvey) y su vinculación con el aumento de la violencia de género; y, finalmente, los desarrollos de las “cartografías críticas” que resaltan expresiones brutales de la violencia de género, tales como femicidios y criminalización de las mujeres y personas gestantes que abortan.

---

<sup>3</sup> Discutimos la idea de la trans- historicidad del patriarcado centrada en la afirmación de que este “ha existido siempre”, porque de hecho no es así. Proponemos recuperar los aportes compilados por EINSEINSTEIN, Zillah en el libro *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. Méjico: Siglo XXI.

### 3. El territorio como esfera de acción de sujetxs colectívxs

Esta tendencia analítica parte de la consideración de que es en la esfera pública que “conjuntos organizados de personas con interés común” disputan el reconocimiento/atención de algún aspecto de la reproducción de la vida, es decir que convierten, por medio de la acción colectiva, las necesidades en reivindicaciones (Topalov, 1979).

Esta acción colectiva, en América Latina, se configura por un conjunto de dimensiones (clase, nación, anti-imperialismo, etc.) que toman forma en función de las particularidades con que se expresa la relación momentos de acumulación-intervenciones del Estado.

En este sentido, a partir de la década del '70 del siglo pasado -con la restructuración de la dinámica de acumulación de capital, y la consecuente reforma del Estado<sup>4</sup>, es que la acción colectiva evidenciaría un pasaje de “el movimiento obrero” a “los nuevos movimientos sociales”.

Si bien hay desarrollos que plantean que los movimientos sociales no son “nuevos” (la tradición de lucha de los pueblos originarios así lo demuestran), lo que aparece como novedad, fuertemente desde fines de los '90 del siglo XX, es la presencia de movimientos sociales urbanos, cuyas reivindicaciones se asocian al acceso y uso del espacio, tanto por las acciones necesarias para satisfacer necesidades como por las condiciones de residencia.

Toman énfasis las estrategias de acción directa no tradicionales (cortes de ruta, toma de lugares de trabajo, pañuelazos, etc., en diferencia a la huelga o el paro) con el objeto de conseguir la interlocución con el Estado, lo que se cuestionan lxs sujetxs colectívxs que concretizan estos espacios es la lógica de dominación.

Su diversidad, heterogeneidad de demandas, y particularidades locales hacen extremadamente compleja la articulación entre sí, pero si hay una dimensión transversal en ellos que es la territorialidad. El territorio es espacio de resistencia, pero también de nuevas formas de interacción. Y, tendencialmente reconoce que las prácticas territoriales desarrolladas para dar respuesta a las necesidades que habían sido tradicionalmente “femeninas”, siguen siendo desarrolladas mayoritariamente por mujeres.

#### 3.1. El territorio como “acción colectiva que busca la re-integración

Podemos identificar en esta orientación los aportes de Merklen (2004 y ss), Grimson (2003 y ss); Colectivo situaciones (2002 y ss), entre otrxs.

Para esta tendencia el territorio remite a la inscripción espacial específica que es el barrio, o el conjunto de ellos, que constituye procesos posibles de “re afiliación”.

Mientras hasta los '80, era el empleo el organizador de la vida social, ahora lo es el barrio. Así, el territorio entendido como espacio de la acción colectiva nos permite identificar que en estxs sujetxs colectívxs se identifica una doble lógica: por una parte, una dimensión expresiva, de exigencia inmediata de asistencia y, por la otra, una dimensión que refiere a la reivindicación identitaria en clave de un interés común.

---

<sup>4</sup> Para una caracterización del capitalismo contemporáneo en América Latina se sugieren los aportes de Julio Gambina (<http://juliogambina.blogspot.com/>), Iñigo Carrera, Rolando Arastarita (<https://rolandoastarita.blog/>), Álvaro García Lineras, Luis Tapia, entre otros.

En este sentido, la acción colectiva se moviliza, en una tensión permanente, a partir de dos elementos: la lucha por la supervivencia, por el acceso de aquello que se demanda y, en simultáneo, hacia el reconocimiento, combinando procesos de colaboración y negociación con autoridades con protestas “ejemplares” y visibilización de las mismas.

Este doble aspecto de la acción colectiva es el resultado de la lucha por la integración, en contra de la desafiliación, articulándose visibilización de reclamos y fortalecimiento de la identidad común; aspectos tanto materiales como simbólicos en torno a la reproducción social, en función de la coyuntura.

En esta lógica de organización territorial colectiva se identifican, por un lado, que sujetos colectivos demandan asistencia/reconocimiento/justicia/etc. al Estado; pero a su vez esta nueva forma de protesta genera que éste, en el proceso de implementación de los dispositivos que responde a esa demanda, exige “participación” (sea en la lógica de la gestión asociada, de las “condicionalidades” de acceso a los recursos, etc.)

Es decir, que este proceso de retirada/penetración del Estado al que referíamos con la “gestión de la proximidad”, aparece ahora desde la mirada de otro actor: el sujeto colectivo que demanda, desde el territorio local y con relaciones positivas en su interior que buscan un nuevo proceso de integración social, para lo cual requieren ser visibles a la vez que potenciar sus capacidades, cuestión para la cual el vínculo con el Estado es clave, dado que hay una mirada puesta en construir poder popular desde dentro del mismo.

### **3.2. El territorio como construcción de poder popular.**

Aquí recuperamos los aportes de Stratta y Barrera (2004 y ss), Svampa (2006 y ss), entre otros, que plantean que el territorio debe ser problematizado, desnaturalizado porque lo tomamos como algo dado, pero a su vez, entiende desde aquí que la acción colectiva tiene carácter de clase, y, por tanto, es contra hegemónica.

El proceso de construcción de poder popular territorial (o desde los territorios) requiere la comprensión de que el territorio es resultado de las relaciones sociales, que existen racionalidades socio-espaciales en disputa, y que ellas van a configurar la acción, y las particularidades de los sujetos colectivos.

Las acciones territoriales colectivas se erigen como nodos de resistencia ante las paupérrimas condiciones materiales de vida, pero también frente a las violencias cotidianas, así que deben hacer frente no solo a las características deshumanizantes extremas del capital en términos económicos, sino también en clave del “espíritu” del orden del capital (indiferencia de los propios habitantes del territorio, actores que buscan deslegitimar estas acciones, la estigmatización sostenida fuertemente por los medios de comunicación).

La territorialidad como dimensión central en la construcción de poder popular va reconfigurándose, conforme lo hace la violencia estructural y la resistencia a ella. Mientras en los 60 y 70 se vinculaban más a la relación hábitat-condiciones de vida-lugar de trabajo, la acción colectiva se expresó en los asentamientos urbanos a partir de la auto-generación de redes de proximidad territorial direccionando su reclamo al Estado (redes de servicios públicos, acceso a la tierra, etc.), desde fines de los '80, con las dinámicas de acumulación y las transformaciones en las intervenciones del Estado, se desarrollan acciones de ocupación/recuperación de fábricas y desarrollo de cooperativas como medidas de contención de la pobreza. Lo significativo es que los

territorios son objeto de un “estado esquizofrénico” que despliega de forma simultánea acciones de atención de la pobreza (focalizada en los más pobres) a la vez que de “seguridad” (la combinación de pobreza y peligrosidad se orientan a los sectores más pobres, localizados territorialmente). Esto da lugar a un conjunto de acciones colectivas del “movimiento de desocupados”, de protección de la niñez y en contra de la violencia institucional /policial.

A la privatización, descentralización y financierización de los '90, le siguió como lógica de acumulación constitutiva de estas dos décadas del S XXI, el extractivismo para la exportación a los centros del imperialismo, lo que ha puesto de manifiesto el resurgimiento de acciones colectivas vinculadas a la sustentabilidad y protección ecológica. A su vez, el reconocimiento del territorio como espacio de producción y reproducción re significó acciones colectivas feministas (la influencia del ecofeminismo es singularmente significativo en este periodo).

Es decir, se reconoce que en lxs “sujetxs colectivxs”, que se componen de una gran diversidad, coexisten determinaciones de clase, etnia y/o género en la existencia de la desigualdad que los configura para disputar otras relaciones sociales.

### **Algunas reflexiones en torno a la influencia de las tendencias de territorio en el Trabajo Social**

Hace más de dos décadas, Netto (1996) planteó que las relaciones entre las expresiones del capitalismo contemporáneo no son lineales respecto de las profesiones, sino que éstas construyen determinadas respuestas teórico-políticas frente a las primeras.

En Trabajo Social, la disputa teórica se expresa en el plano del conocimiento, abordando el lugar de la profesión en la sociabilidad capitalista, las características de la intervención profesional, los desafíos del ejercicio profesional según las condiciones en que este desarrolla, etc.

En lo que respecta al posicionamiento ético-político, no podemos desconocer que el Trabajo Social es heterogéneo, en el sentido que en su interior se disputan proyectos de profesión, los cuales, lejos de ser endógenos, se referencian con proyectos de sociedad: una sociedad integrada, cohesionada, bajo los principios del liberalismo económico y el ordenamiento del Estado como garante del bien común, o una sociedad humanamente emancipada, orientada por las propuestas de superación del orden del capitalismo patriarcal. Es decir que, reconociendo los matices, o nos enmarcamos en un proyecto socio-profesional reformista, en los marcos de “mejorar” este orden social; o en uno revolucionario, es decir (y haciendo nuestras las palabras de Einsenstein), en un feminismo-socialista.

La presencia de las matrices teóricas que sostienen estas explicaciones de la sociedad no solamente se expresa en la profesión, sino en el conjunto de aportaciones teóricas que se desarrollan en el conjunto de las Ciencias Sociales en general, tal como es el caso de la categoría de territorio.

En lo que respecta a la tendencia analítica de pensar el territorio como ámbito de intervención del Estado, aparecen propuestas que re-editan la intervención a partir de la idea de comunidad, con las implicancias que su desarrollo, con fuerte auge en los '60 del siglo pasado, ha tenido en la profesión a partir del “trabajo social comunitario”.

Hay una mirada idealizada, sea de “la comunidad” en sí misma, o de los “recursos endógenos” que esa comunidad tiene, y pueden organizarse y/o administrarse con asesoramiento técnico al plantear que los territorios cohesionados que tienen intereses propios podrían salir adelante.

Para lograr este territorio “ordenado”, “próximo” o “desarrollado” se hace necesaria una planificación de la intervención del Estado localizada, intersectorial y participativa, en la cual las personas afectadas sean parte activa en la resolución de sus problemas (he aquí una de las premisas fundantes del “enfoque de derecho” que se corresponde con una matriz liberal de la teoría social). Es el esfuerzo del propio territorio el que permite resolver mejor las diversas situaciones, con recursos (sea “apoyo”, “asesoramiento”, “insumos” o “transferencia de ingresos”) provenientes del Estado, la “responsabilidad social empresaria” u organismos de financiamiento internacional, a fin de potenciar los recursos existentes.

Más allá de los matices que tiene esta tendencia, podemos identificar elementos comunes. En primer lugar, hay una forma de explicar la dinámica de la sociedad, y es a partir de la necesidad de garantizar la cohesión social, con objetivos como lograr la integración, o la inclusión, tan de moda en estos tiempos. Con más o menos referencia a los conflictos sociales, aparece la idea de “problemáticas particulares” que deben ser atendidas para mejorar la capacidad de las personas en desarrollar su trayectoria de vida, de trabajo, educativa, habitacional, etc.

En este sentido, hay un denominador común en la concepción de Estado, que es quien debe cumplir ese rol; sea como garante/efectivizador de derechos establecidos en los dispositivos normativo-jurídicos y expresados en planes, programas o proyectos que configuran los lineamientos de políticas sociales (lo que Abramovich a dando en llamar “enfoque de derechos”) o como subsidiario transitorio en la reparación de los efectos negativos del mercado.

Justamente por eso, posee una concepción liberal no solamente de la economía, sino también de la “ciudadanía”. Se separa lo económico de lo social, en ambos aparece el principio moderno de libertad combinado con el de igualdad. El primero es una libertad ficticia, que oculta la obligatoriedad de las personas a vender la fuerza de trabajo a cambio de un salario con el cual garantizar su reproducción; el segundo, es una igualdad formal, jurídica que formaliza derechos que no son efectivizados en el marco de las condiciones materiales de existencia.

Así, en esta separación, la segunda esfera se corresponde a las intervenciones del Estado y se traduce en la máxima de la intervención en “lo social” que realizamos lxs Trabajadorxs Socialxs. Estas problemáticas particulares que aparecen en los territorios son objetos de atención por parte del Estado, en tanto se “estataliza” su abordaje -es decir reconoce al Estado como actor central- para mitigar la tensión entre el principio moderno libertad de las personas y la exigencia de vender su fuerza de trabajo para contar con un ingreso que permita atender sus necesidades (Gianna y Massa, 2019).

Otro de los denominadores comunes en esta tendencia analítica es que hay que fortalecer a las personas, identificando las intervenciones a partir de grupos prioritarios. Este fortalecimiento se logra generando herramientas que le permitan a cada persona mejorar la situación. Hace hincapié en el apuntalamiento subjetivo respecto de cada situación, por cuanto, de haber procesos de historización, éstos son en clave de

trayectoria o curso de vida personal o familiar, que se desanclan de los contextos donde eso se produce o reconociendo el contexto como telón de fondo.

Tanto en el ordenamiento territorial como en el desarrollo local, se deben movilizar recursos sin generar demasiado “gasto social”. En tanto que en la gestión de la proximidad reconoce las desigualdades que se producen entre distintos sectores sociales y tiene la visión de un Estado cohesionador que debe generar mayor equidad entre las partes, actuando por el “bien común”. Debe “solucionar las situaciones irregulares” que se producen con una visión de “niveles” (micro-meso-macro) de las condiciones de vida.

Las tres líneas de debate en esta tendencia entienden que hay que fomentar la “sinergia” y complementariedad entre el capital y trabajo (Carballeda, 2018).

Es por eso que la visión de territorio queda recortada en un barrio, una villa, donde articulan actores del sector público, privado y “el tercer sector” en el ámbito “microsocial”. No se cuestionan los procesos de apropiación privada de la riqueza socialmente producida, sino a las empresas monopólicas y globalizantes.

En el cotidiano profesional, no podemos decir que no impacta esta tendencia. De hecho, es la más recurrente. El eje de la intervención está puesto en la gestión de recursos para atender demandas realizadas por la población en el marco de los territorios de la cotidianidad (y desde ahí va a tomar el aporte de los sistemas de apoyo de las personas). Considera que el Trabajo Social debe contribuir a las formas de integración social, combinando estrategias de adaptación de lxs sujetxs al medio con la generación de nuevos mecanismos de integración. La intervención de lxs Trabajadorxs Socialxs se enfoca en la gestión de recursos de políticas sociales, y con eso en la idea de que eso “restituye derechos” (por eso se asienta en la idea de igualdad jurídica formal). En este sentido, parece interesarse más en cómo lograr “nuevas formas de intervenir mejor” (protocolizar la intervención, por ejemplo) sin apuntar a alterar las relaciones sociales existentes.

Desde esa forma de pensar la intervención profesional, el énfasis está puesto en la tecnificación de las acciones profesionales, en cómo desarrollar las mismas, en vez de en para qué hacerlo. Esta sobrevaloración de las modalidades táctico operativas de la intervención por sobre los propósitos de la misma orienta un conocimiento superficial de lxs sujetxs, del territorio y de las relaciones que lo producen.

Respecto de la tendencia analítica que entiende al territorio como condición y expresión de la ley general de la sociabilidad capitalista patriarcal, la “cuestión social” no es ya resultado del neoliberalismo, sino la dinámica que organiza nuestra sociedad, que coyunturalmente va adquiriendo nuevas formas y, en ese sentido, el territorio es productor de la misma, a la vez que producto. Es productor en el sentido que genera las condiciones generales de acumulación/desposesión y, a la vez, es producto en tanto es resultado de esa dinámica de desigualdad, explotación y opresión que se expresa en los accesos/inaccesos al territorio por parte de la población.

Aquí, los “problemas sociales” no pueden expresarse, explicarse ni abordarse por fuera del mismo. Si aquellos son las “manifestaciones de la cuestión social” abordadas por el Estado de forma aparentemente técnica y neutra, para atenuar los conflictos generados por los reclamos frente a las condiciones indignas y violentas de vida, se relacionan a los obstáculos de las personas para realizar su reproducción social y ésta solo puede desarrollarse en un tiempo espacio determinado. Es decir, que el territorio

favorece u obstaculiza las condiciones de reproducción, según sus características, sus atributos, las relaciones de fuerza que lo configuran, las lógicas de intervención del Estado en él, etc.

Es por ello que ya hemos afirmado en varias ocasiones que los “problemas sociales” adquieren una configuración específica en el tiempo-espacio del que se trate; sintetizando los factores estructurales y coyunturales con los procesos más singulares y subjetivos.

En es esa clave de esa totalidad que se va a configurar la intervención profesional de lxs trabajadorxs socialxs, a partir de una función social que tiene el Trabajo Social, y que no se vincula a la idea de “efectivizador de derechos” que se expresa en la tendencia analítica anterior, sino que se inserta en la división social, técnica y sexual del trabajo (Iamamoto, 1997), conteniendo en su génesis una significación social de la cual se derivan demandas de intervención, que pueden ser disputadas en marco de las clases sociales; es decir, en el horizonte teórico-político de emancipación o dominación de la estructura capitalista patriarcal.

Es decir, si el espacio no escapa a los procesos de reproducción ampliada del capital ni a las condiciones generales de su realización, el acceso al espacio, al hábitat es una de las exigencias objetivas a la reproducción y, a la vez, va a configurar los modos de dar respuesta a otras de estas exigencias, que va a ser profundamente diferencial según las determinaciones de clase, etnia y género de las personas.

Así, el territorio es resultante de la división social y sexo-genérica del trabajo, a escala espacial.

Si todas las personas desarrollamos estrategias orientadas a la reproducción de la vida, este proceso se ancla en el territorio y es configurado por él, por lo cual “los problemas sociales” y los modos de su abordaje exigen considerarlo como dimensión fundamental.

Explicemos esto: si el capital espacializa su régimen de acumulación, el Estado espacializa su régimen de implementación de dispositivos de atención de las manifestaciones de la cuestión social, y las personas espacializan la orientación de sus estrategias de reproducción. Ahora bien, si Trabajo Social es una de las estrategias del Estado para intervenir en la atenuación de la conflictividad social, atendiendo ciertas demandas de los sectores subalternos, este también espacializa sus intervenciones (aunque no lo haga de forma explícita).

Desde la matriz teórica que sustenta esta tendencia analítica, la reconstrucción de la realidad implica su comprensión como totalidad (la aprensión de sus múltiples determinaciones y las relaciones y nexos entre ellas) y la elaboración de mediaciones que permitan articular los elementos sociales que configuran la cotidianeidad de las personas, así como la reconstrucción de esta singularidad que es posible de ser abordada en el marco de la vida cotidiana (recuperando los “territorios de la cotidianeidad”).

Es decir, se comprende el carácter social y colectivo de los padecimientos cotidianos, los cuales, se materializan en un espacio. Esta procesualidad, dinamismo e historicidad de tales padecimientos se vincula con las necesidades de establecer una direccionalidad de los procesos de intervención; donde es el para qué hacer (en términos de horizonte de sociedad, profesión y situación) lo que los orienta, y la definición de las acciones profesionales (cómo hacer) cobran sentido en esa orientación.

También es posible pensar otras lógicas de intervención que superan el derivacionismo y la actuación individual. Aparece en las alternativas de intervención la posibilidad de articulación con otros sujetos individuales y colectivos, de servicios sociales y del territorio.

En lo que respecta a la tercera tendencia analítica, el territorio como esfera de acción de sujetos colectivos, podemos decir que coexisten visiones sobre la “cuestión social”, el Estado y la profesión ya desarrolladas en las dos tendencias anteriores. Se diferencia claramente por el horizonte de sociedad al que aspiran y el rol que le cabe a los sujetos colectivos en ella, aunque podemos decir que desarrollan elementos similares en torno a las estrategias de construcción territorial.

Para pensar los sujetos colectivos, es necesario establecer quién es interlocutor de los mismos. Claramente, es el Estado. Y si bien no está explicitado en las diversas líneas reconstruidas en esta tendencia, pareciera que se hace referencia a un Estado en sentido gramsciano (Estado ampliado), donde se tensionan procesos de poder-contrapoder por la direccionalidad ideológico-moral de la sociedad.

Para esto, lograr posiciones dentro y fuera del Estado es clave, sea para lograr la integración o la superación de la desigualdad. En el caso de la integración, la misma es, en los términos de Hopenhayn (2011), subordinada, porque no están resueltas las dinámicas que producen desigualdad. En relación a la segunda, se plantea que no se puede renunciar a la pugna por la orientación del Estado para disputar un horizonte societal de transformación de las relaciones de producción y reproducción.

En este sentido, la acción de sujetos colectivos por mejorar sus condiciones materiales de existencia, a la vez que haciendo de ellas reivindicaciones para que el Estado las atienda, son estrategias de construcción de contrapoder en el seno de “los de abajo” (Topalov, 1990). Al ser este el eje del “poder popular”, son los territorios inmediatos, la pequeña escala en donde se expresa la consumación de estas estrategias, no obstante las cuales, podrán articularse con otras escalas, otros territorios y otras reivindicaciones.

El común denominador será la participación activa de los profesionales en espacios de sujetos colectivos, o bien, el desarrollo de acciones con ellos. En este sentido, las acciones de los Trabajadores Sociales, podrán enmarcarse en un proyecto socio-profesional reformista o revolucionario, y adquirirán las implicancias que cada una de ellos tienen en el cotidiano del ejercicio profesional.

Podemos expresar que el gran aporte de esta tendencia analítica, más allá de sus particularidades, refiere a la comprensión de que el Estado no interviene de forma unidireccional, sino que se re significa según la capacidad organizativa y de resistencia que pongan los sujetos colectivos en ese territorio.

## **Reflexiones finales**

A partir de la reiteración de hacer explícito nuestro posicionamiento en una perspectiva analítica que centra su análisis de la realidad y de desarrollo de procesos de intervención desde un Trabajo Social histórico-crítico, referimos que si la vida cotidiana es el horizonte de la intervención profesional porque es donde se expresan las manifestaciones coyunturales de la “cuestión social” (que cuando el Estado decide abordarlas adquieren el nombre de “problemas sociales”), el territorio de la

cotidianeidad es la síntesis de las lógicas de producción y reproducción societal y, en esta lente, es posible reconstruir las determinaciones de la sociedad capitalista patriarcal y su impacto en las personas.

Es en función de ello, que la categoría de territorio es constitutiva en la orientación de los procesos de intervención de lxs Trabajadores Sociales porque se establece en anclaje no solamente de las acciones desplegadas por lxs sujetxs individuales y colectivos en los intentos por garantizar su reproducción material sino los límites y las posibilidades de las acciones profesionales, al superar la idea de “factor externo” con la que comúnmente se asume el espacio territorial donde se desarrolla nuestra intervención.

Esto significa que existe una interacción permanente entre los intentos por parte de lxs sujetxs de apropiarse del espacio y la autorreferencia (identidad) que se constituye en/desde él. Esta confluencia de condiciones materiales de existencia, configuración de subjetividades, acciones organizativas (culturales, económicas, recreativas, etc.) específicas, se re-definen en función de las particularidades territoriales. Ello, en combinación con las características que asume la intervención del Estado, permite identificar las dinámicas individuales y colectivas en ese proceso de reproducción, identificando si hay poder sororo, popular, intercultural, clasista, etc.; lo cual, a su vez, da un marco de análisis de las relaciones de fuerza para el desarrollo de los procesos de intervención profesional.

En ciertos debates actuales, que tanto vapuleo realizan de la perspectiva ontológica, hay un desafío enorme centrado en esclarecer el falso economicismo y la ecuación “urbano-industrial” que se le quiere endilgar a las aportaciones marxistas, producto de una incorporación a crítica y vulgar de las mismas en nuestra región. Esto, combinado con el apogeo de propuestas reformistas-progresistas obtura las discusiones en clave de una reflexión ontológica de la sociedad, la intervención del Estado y la profesión.

En este sentido, consideramos central recuperar las aportaciones en torno a los procesos de producción-reproducción del territorio, entendiendo que el mismo se configura como una totalidad que a nivel analítico permite identificar tres dimensiones: económica, organizada a partir del despliegue de prácticas de acumulación y realización de capital por diversas facciones del mismo; política, configurada por la acción del Estado que, mediante la consolidación de poder, opera variadas y yuxtapuestas formas de dominación; y social, esto es reproducción de la vida en el cotidiano, que se organiza como una totalidad de venta de fuerza de trabajo, vida “privada” y acciones colectivas que implican apropiación/disputa/uso del territorio para desarrollarlas.

Es decir, conocer el territorio nos permite situar los “problemas” que atraviesan las personas y, a la vez, otorga los elementos para pensar y desarrollar una intervención situada, cuestión que es clave si entendemos que las acciones territoriales y territorializadas son contra hegemónicas, al ser el territorio la expresión de una tensión permanente entre intereses que se orientan a la reproducción del capital o a la reproducción ampliada de la vida.

En esa clave, comprender cuáles son lxs sujetxs colectivxs con acciones contra hegemónicas nos permite poner en agenda, de acuerdo a los intereses de los sectores dominados, estas cuestiones en la arena de la intervención del Estado, permitiéndonos identificar las relaciones de fuerza y con quienes vamos a generar alianzas para desarrollar los procesos de intervención.

Como ya planteó Lefebvre (2013), el territorio no es neutral, inerte ni definitivo, es un producto social que encarna y produce su dinámica más íntima. En este sentido, y reconociendo la absoluta importancia que tiene la categoría de territorio en la configuración de los procesos de intervención profesional, identificar las aportaciones de las diversas tendencias debe ser una premisa ética.

¿Para qué y con quiénes proyectamos intervenciones territorializadas?

¿Las mismas aplacan o re encausan los conflictos sociales?

¿Favorecemos procesos de moralización de la “cuestión social” al fomentar el esfuerzo y las capacidades endógenas de los territorios o la emancipación humana, al disputar espacialmente la reorganización de las relaciones de poder del capitalismo patriarcal?

¿Fragmentamos la intervención en nombre del territorio o la superamos al disputar el sentido de las acciones individualizantes establecidas como “obvias” en nuestra profesión?

¿Nos orientamos a formar parte de lxs sujetxs colectivxs que luchan por **promover integración o de aquellos están dispuestos a eliminar los procesos que producen la segregación socio-género-espacial?**

En síntesis, si “la lucha social se refleja (...) en encubrir o revelar el carácter clasista de la sociedad” (Lukacs: 1985; 82), que la categoría de territorio se nos aparezca como un modismo, no puede desconocer la disputa en este sentido.

## **Bibliografía**

- BECHER, P., MARTÍN, J. M. y MARTÍN, L. (2018) Sobre la cuestión del poder popular y la constitución del sujeto revolucionario: notas teóricas sobre una discusión en curso. Revista Herramienta. Recuperado de: <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=2084>
- CARBALLEDA, A. (2018) Lo histórico, lo teórico y lo metodológico. Bs As. Ed. Margen.
- CASTELS, M. (1997) La cuestión urbana. México Ed. Siglo XXI.
- CHIARA, M. y DI VIRGILIO, M. (2009) Gestión de la política Social. Conceptos y Herramientas. Bs As. Ed. UNGS/Prometeo.
- COMPOSTO, C. Y NAVARRO, M. (Compiladoras), 2014. Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. México. Bajo Tierra Ediciones.
- CRESPO, A. (2017) Nuestros cuerpos son territorios por conocer. México: Colectivo Miradas Críticas del territorio desde el feminismo. Disponible en <https://territorioyfeminismos.org/2017/12/24/entrevista-nuestros-cuerpos-son-territorios-por-conocer/>
- DA REPRESENTAÇÃO, N. (2008). Espacios comunes: territorialidad, sociabilidad y gestión en contextos de fragmentación urbana. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- DEMATTEIS, G. (2016) En la encrucijada de la territorialidad urbana. Bitácora. Enero – diciembre. Francia Bitácora Urbano Territorial, Volumen 1, Número 10, p. 53-63. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18711/19609>
- EINSTEIN, Z (1980) Patriarcado capitalista y feminismo socialista. Colectivo Miradas Críticas del territorio desde el feminismo. Ed. Siglo XXI. México

- GARCÍA TORRES, M. (2016) Economía, territorio y buenas vidas. Apuntes feministas para el debate. Colectivo Miradas Críticas del territorio desde el feminismo. Disponible en <https://territorioyfeminismos.org/2017/12/24/entrevista-nuestros-cuerpos-son-territorios-por-conocer/>
- GIANNA, S. y MASSA, L. (2020) El enfoque de derechos como tendencia contemporánea de la dualidad entre igualdad política y desigualdad material en Gianna, S. Y Massa, L. Bs As: EDUNLu. En prensa
- GÓMEZ CARRIZO G. (2015) La intervención profesional en el ordenamiento territorial: Un nuevo ámbito de desarrollo laboral para el Trabajador Social en Argentina. Revista Abordajes UNLaR – ISSN 2346-8998 Año 2015 – Volumen 1 – Número 5
- GONZÁLEZ ORDOVÁS, M.J. () La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 101. Julio-Septiembre 1998.
- GOONEWARDENA K. (2012) Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. Revista Urban. Septiembre 2011-Febrero 2012. Pp 1-15
- GRIMSON, A (2003) La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil. Barcelona Ed. Gedisa.
- HADAD, G. y GÓMEZ C. (2007). Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Germani, UBA.
- HARVEY D. (2013) Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. España Ed. Akal.
- HOPENHAYN, M. (2005) ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura en MATO, D Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Bs As FLACSO. Pp 17-40.
- IAMAMOTO, M. (1998) Servicio social y división del trabajo. Sao Paulo. Cortez.
- LEFEVRE, H. (1988) El derecho a la ciudad, Barcelona. Ed. Península.
- .....(2013) La producción del espacio. Ed. Capitán Swing Libros. Madrid
- LOJKINE J. (1998) El marxismo, el Estado y la cuestión urbana. México Ed Siglo XXI.
- LUKACS, G. (1985) Historia y conciencia de clase. España Ed. Orbis.
- MALLARDI, M. (2016) Repensar La ciudad: Notas sobre la cuestión social y los procesos de segregación urbana en la sociedad contemporánea. Ficha de apoyo académico. Carrera Trabajo Social FCSyH-UNICEN
- MARTÍNEZ, E. (1999) La obra de Robert Ezra Park: La ciudad y otros ensayos de ecología urbana. España Ed. El Serbal.
- MASSA, L. (2019). Desafío en el desarrollo de intervenciones profesionales situadas: “cuestión social”, territorio y Trabajo Social. Revista RedSociales. Volumen 6, número 2. Junio 2019.
- .....(2018) Nuevos nombres, viejas prácticas: límites y alcances en el ejercicio profesional del trabajo social de las diversas perspectivas de territorio/territorialidad. III Jornadas Interdisciplinarias sobre Cuestión Social, Políticas Públicas y procesos de intervención en Trabajo Social. Mar del Plata, 2 y 3 de noviembre de 2018
- .....(2014) De las necesidades a los “problemas sociales”: Identidad, territorio y enfoque de derechos. UNLu: ficha apoyo académico.
- .....y N. PELLEGRINI (2019) Tensiones en los procesos de intervención profesional: desafíos en torno a la superación de la fragmentación y la modelización en MASSA L. y M. MALLARDI Coords (2018) Aportes al debate de los procesos de

- intervención profesional del Trabajo Social. Tandil: Ed. UNICEN. Pp. 69-80. Disponible en <https://nicesite.files.wordpress.com/2019/03/ebook-massa-mallardi-vf.pdf>
- MASSIRIS CABEZA, Á. (2008) Gestión del Ordenamiento Territorial en América Latina: Desarrollo recientes. IV Seminario de Ordenamiento territorial. Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Revista Año 4, volumen 1, N°4.
- MERKLEN, D. (2014) ¿Por qué los pobres vuelven a la calle? Temporalidades sociales, *Le Monde diplomatique*, edición Cono Sur, N°178, abril.
- .....(2002) Sobre la base territorial, la movilización popular y sobre sus huellas en la acción. Dossier II de la Revista Laboratorio Año 6, Número 16, Verano 2004/2005. Pp 46-53. UBA Bs As.
- MONTAÑEZ GÓMEZ G. y DELGADO MAHECH, O. (2017) Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1 -2. Universidad de Bogotá, Colombia
- NETTO, J. P (1992) Capitalismo monopolista y servicio social, Brasil: Cortes
- OVILLE, B. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. (2007). Planificación Territorial y Desarrollo Sostenible en México, Revista Perspectiva. Universidad de Barcelona-Universidad Autónoma de Tamaulipas
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ E. (2014) Estado, territorio y capital. Revista Diálogos de Saberes. N°40, Enero - Junio de 2014. Bogotá D.C. Colombia. Pp. 21-36
- SANTOS, M. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona: Oikos-tau.
- ..... (2006) La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción. Bs As. Ed. Oikos-tau
- STRATTA, F. y BARRERA, M. (2009) El tizón encendido Bs As. Ed. El Colectivo.
- SVAMPA M. (2009) Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Jornadas Homenaje a C. Tilly, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de Mayo de 2009.
- .....(2010) Movimientos Sociales matrices socio-políticos y nuevos escenarios en América Latina. I Jornadas de Análisis Crítico, País Vasco.
- TOPALOV, Christian. (1979). La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis. México. Ed. Edicol
- TOPALOV, C. (1990) “De la “cuestión social” a los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX. Disponible en <http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%.pdf>
- ZARAGOCIN-CARVAJAL S. y otras (2018) Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, N°61 Ed. FLACSO.